**PROCESO: LP-CP-016B-2024**

**BASE Y CONDICIONES DEL PROCESO COMPARACIÓN DE PROPUESTAS**

**CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES SEGUNDA CONVOCATORIA**

En cumplimiento al Reglamento de Compras, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a los potenciales proponentes, legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para la **CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES – SEGUNDA CONVOCATORIA.**

1. **FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**: Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico yessica.montoya@csbp.com.bo, hasta horas 15:30, del **día martes 14 de mayo** del año en curso.
2. **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**
	1. **FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICAS:** El proponente debe cumplir con los requisitos de la CSBP. La cotización de la empresa proponente en lo concerniente a las especificaciones técnicas, debe ser presentado en el formulario de propuesta técnica. (Documento adjunto a esta invitación).
	2. **FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA**: La propuesta económica debe ser presentada en el formulario de propuesta económica. La oferta presentada necesariamente debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos).
3. **PLAZO DE ENTREGA:**

 El servicio se realizará durante 12 meses a partir de la firma de contrato.

1. **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Se evaluará la propuesta con la metodología calidad y precio.

La metodología de evaluación basada en calidad y precio, tiene como objetivo adjudicar a la propuesta que obtenga el puntaje más alto, resultante de la evaluación de la calidad (oferta técnica y/o propuesta técnica) y la evaluación del precio (oferta económica), previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

|  |  |
| --- | --- |
| FACTORES A CALIFICAR | PUNTAJE |
| Propuesta Económica | 40 puntos |
| Propuesta Técnica | 60 puntos |
| Puntaje Total               | 100 puntos |

Una vez recibidas y aperturadas las propuestas, se procederá a la evaluación de TODAS. Primero se evalúan los requisitos establecidos aplicando el método CUMPLE o NO CUMPLE e inhabilitando a las que no cumplan con su presentación o no subsanen las observaciones en el plazo otorgado, si existieran

En una segunda instancia se evalúan todas las ofertas técnicas para la obtención de los respectivos puntajes, aplicando los criterios de calificación predeterminados. Asimismo, de manera paralela, para la obtención del puntaje de las ofertas económicas, se evalúan las mismas asignando el mayor puntaje a la oferta con el menor precio y asignando a las otras propuestas un puntaje inversamente proporcional al valor de sus propuestas, aplicando la siguiente fórmula:

 **PEP = (MPO/PP)\*PA**

 Donde:

 PEP = Precio Evaluado de la Propuesta

 MPO = Menor Precio Ofertado

 PP = Precio propuesto

 PA = Puntaje Asignado a la Oferta Económica

El puntaje final se obtendrá sumando los puntajes obtenidos en la evaluación de la oferta técnica y la oferta económica.

1. **ADJUDICACIÓN:**

La adjudicación será realizada por ítem, a la oferta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

1. **MULTAS:**

Se aplicará la multa del 0.05% del monto mensual del servicio que figurará en el Contrato por cada día de retraso en la entrega del bien. El total de las multas no podrá exceder en ningún caso el diez (10%) del monto total del contrato, debiéndose en dicho caso iniciar el proceso de resolución del contrato, aspecto que se indicará al proveedor del servicio en forma inmediata.

1. **CRONOGRAMA DE PLAZOS:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| N° | **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **HORA** | **LUGAR Y DIRECCIÓN** |
| 1 | Envió de la solicitud de propuestas y Publicación de la convocatoria en la Web | 8/05/2024 |  | Página Web: <https://portal.csbp.com.bo/> |
| 2 | Presentación de Ofertas. | Hasta: 14/05/2024 | Hasta:15:30 | **Presentación Electrónica:** yessica.montoya@csbp.com.bo |
| 3 | Resultado Del Proceso | 24/05/2024 | Notificación a los proponentes |

1. **PAGO**:

El pago por los productos entregados se efectuará previa entrega de informe, nota fiscal o documento equivalente, y conformidad de la comisión de recepción.

Cualquier consulta, llamar al teléfono 2392395 Int. 1176.

 La Paz, 8 de mayo de 2024